



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

40/2023 - Contrato de personal en formación

Investigador principal

Nombre: David

Primer apellido: Moranta

Segundo apellido: Mesquida

Centro: Departamento de Biología

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

El contrato en formación está asociado al proyecto del Plan nacional de drogas 2021|022, cuyo investigador principal es el Dr. David Moranta, que se realiza en el grupo de Neurofisiología de la UIB.

— Es necesario tener la capacitación para trabajar con animales de investigación, en concreto, con ratas. — El candidato deberá participar en los tratamientos de los animales, la realización de diferentes pruebas comportamentales a estos animales, la obtención de muestras sanguíneas por vena safena, la disección y toma de muestras, análisis neuroquímicos por HPLC, análisis por inmunohistoquímica, Western blot, ELISA y técnicas de cultivos celulares.

Categoría: R1 - Graduado / Ingeniero / Arquitecto

Titulación: Grado o equivalente

Área de conocimiento: Neurociencias

Subárea: Neurobiología

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Indefinido

Tipo de jornada: Completa

Horas semanales: 37,5

Horario de trabajo: Flexible

Plazo para presentar las solicitudes

De viernes, 31 de marzo de 2023 hasta lunes, 24 de abril de 2023

Fecha prevista de inicio de contrato: Lunes, 29 de Mayo de 2023



Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Miércoles, 29 de Mayo de 2024

Proyecto de investigación / Convenio

Tipo de actividad: Proyecto

Organismo financiador: Contracte finançat en el marc del projecte de referència 2021I022, de la convocatòria d'ajuts per al desenvolupament de projectes d'investigació sobre addiccions, en el marc de la *Resolución de 23 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones en el año 2021*, finançat pel Ministeri de Sanitat (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).

Convocatoria: Ajuts per al desenvolupament de projectes d'investigació sobre addiccions

Programa: Projectes d'investigació en addiccions

Referencia / Código oficial: 2021I022

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Graduado en Biología, Bioquímica, o similar

Requisitos específicos

- Tener vigente la capacitación para trabajar con animales de laboratorio, concretamente con ratas (capacitación en la función C de usuarios de animales de experimentación).
- Haber sido admitido en un programa de doctorado.

Requisitos de idiomas

-

Experiencia requerida:

Requisitos de experiencia previa

— Es necesario tener la capacitación para trabajar con animales de investigación, en concreto, con ratas. — Se valorará la experiencia en tratamiento de animales, realización de pruebas comportamentales a ratas, obtención de muestras sanguíneas por vena safena a ratas, disección y toma de muestras principalmente de cerebro de rata, análisis neuroquímicos por HPLC, análisis cerebrales por inmunohistoquímica, Western blot, ELISA y técnicas de cultivos celulares.

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 1.291,50 €

Proceso de selección

Según lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo normativo 145140 del 15 de junio de 2022 por el cual se aprueba la regulación de la contratación del personal investigador sujeto al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad, así como del personal técnico y administrativo de investigación.

Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
- Videocurrículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: más de 3 años, 10 puntos; menos de 3 años, 5 puntos.
- Otros méritos (máx. + 5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación.

Umbral de elegibilidad: 60 puntos.

Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.
- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.
- v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

Comentarios adicionales

-